



**Real Federación Española  
de Automovilismo**

## **RETRIBUCION DEL PRESIDENTE DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AUTOMOVILISMO PARA 2022**

Para el ejercicio 2022 se propone una retribución anual consistente, en una cantidad fija anual de 90.000,00 euros, más un incentivo variable sobre la partida de ingresos propios, a percibir en base a la liquidación presupuestaria del ejercicio anterior y según los tramos siguientes:

1. Por debajo de los 2,5 millones de euros de ingresos propios no será de aplicación ningún tipo de incentivo variable.
2. De 2,5 a 4,5 millones de euros de ingresos propios será de aplicación un incentivo al tipo del 1%.
3. Por encima de los 4,5 millones de euros de ingresos propios será de aplicación un incentivo al tipo del 1,5%.

A dichas cifras se habrán que añadir los Gastos de Seguridad Social que legalmente correspondan.